



Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y teléfono
Distrito Escolar Ontario_Montclair	Phil Hillman Gerente de Servicios Financieros	Phil.Hillman@omsd.net 909-418-6450

Los distritos escolares, las oficinas de educación de los condados o las escuelas semiautónomas (Charter), mejor conocidas colectivamente como LEA (Plan Educativo de la Agencia Local), que reciben fondos de Fondo Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (por sus siglas en inglés ESSER) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, conocida como fondos de ESSER III, deben desarrollar a desarrollar un plan para exponer la forma en la que emplearán sus fondos ESSER III. En el plan, una LEA debe describir cómo pretende utilizar sus fondos de ESSER III para atender las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como subsanar cualquier deficiencia oportunidades que existiera antes de la pandemia de COVID-19 y que se agravara por ella. El plan de LEA de igual forma puede utilizar los fondos de ESSER III en otros aspectos, como se detalla en la sección de Requisitos Fiscales de las instrucciones. En el desarrollo del plan de LEA es flexibilidad para incluir información de la comunidad y/o medidas incluidas en otros documentos de planeación, tales como el Plan Local de Rendición de cuentas. (LCAP), siempre y cuando las aportaciones y medidas sean relevantes al Plan de LEA en proporcionarles soporte a los estudiantes.

Para recibir más información, por favor vea las instrucciones.

Otros planes LEA a los que se hace referencia en este plan

Título del plan	Dónde se puede acceder al plan
2020 Plan de Continuidad y Asistencia (LCP)	https://drive.google.com/file/d/16oGACSDYCncZVr6tuTTFJkeZumtao3lg/view
2021-2024 Plan Local de Rendición de Cuentas (LCAP)	https://www.omsd.net/cms/lib/CA02204858/Centricity/domain/100/lcap%20-%20english/2021-2024%20LCAP%20Ontario-Montclair%20School%20District.pdf
Extensión del Plan de Subvención de Becas para oportunidades de aprendizaje.	https://www.omsd.net/cms/lib/CA02204858/Centricity/Domain/62/Expanded%20Learning%20Opportunity%20Grant%20Plan%20for%20Ontario-Montclair%20School%20District.pdf

Resumen de los gastos previstos de ESSER III

A continuación, se muestra un resumen de los fondos ESSER III recibidos por LEA y cómo LEA tiene la intención de gastar estos fondos en apoyo de los estudiantes.

Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA

62,042,694

Sección del Plan	Total Planned ESSER III
Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en	35,625,955
Abordando el horario de Instrucción perdida (un mínimo	12,409,946
Uso de Cualquier Fondo Restante	14,006,793

Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA

62,042,694

Participación de la comunidad

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico del horario de instrucción perdida y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para los requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros de la comunidad con los que un LEA está obligado a consultar, por favor vea la sección de Compromiso Comunitario de las Instrucciones.

Se le proporcionó a LEA la descripción de los esfuerzos realizados por LEA para consultar con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades que fueron proporcionadas por LEA, para recibir la opinión pública en el desarrollo del plan.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ha implementado prácticas concretas a partir del cierre de las escuelas que se suscitó en la primavera como resultado de COVID-19 además de la elaboración del Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP), 2020-2021, el Plan de Control de Rendición de Cuentas (LCAP) 2021-2024 y el plan de Acción de 5 Años 2021-2026. Se han realizado actividades de publicidad para informar y obtener comentarios de las partes interesadas por medio de métodos de comunicación pública, incluyendo correos electrónicos, sitios web, medios sociales, videos encuestas, grupos de enfoque, grupos de asesoramiento para padres y audiencias públicas.

A partir de mayo 2020, más de 100 empleados y padres formaron seis comitivas de regreso a la Escuela que formaban parte de un Grupo de Trabajo de Regreso a la Escuela más extenso. Los grupos de trabajo, que representan al personal del Distrito y del plantel escolar y a los padres, se centraron en las necesidades académicas y socioemocionales inmediatas de los estudiantes como resultado de la pandemia. En la planeación del regreso a clases en la escuela se consideraron las siguientes áreas: Instalaciones

Gobernanza, instrucción, operación satelital/escolar, tecnología y bienestar.

El Distrito de OMSD tiene un historial de implicar a una significativa cantidad de padres, profesores, personal escolar, estudiantes y comunidad en nuestro proceso de participación de las partes interesadas de LCAP realizando una encuesta por medio del sistema de ThoughtExchange. Además, cada administrador de la escuela expone una presentación ante el personal y los grupos de padres del plantel escolar y recolecta comentarios que ayuden en la planeación.

En el transcurso del año, se tomaron en consideración sugerencias adicionales de las partes interesadas para darle prioridad a las necesidades de nuestros programas y servicios para los estudiantes, Como resultado del impacto causado por COVID-19 en cuanto al aprendizaje académico y el estado socioemocional se refieren. Los comentarios recibidos del Comité Consultivo de padres del Distrito (DPAC) y del Comité Consultivo de Padres de Aprendices de Inglés (DELPAC) se respondieron por escrito por el Superintendente. Se originó un resumen de la siguiente actividad de sugerencias de las partes interesadas para incluirlo en el plan de LCAP y del desarrollo del Plan de Acción de Cinco Años del Distrito.

Encuesta a maestros – 455 encuestados Encuesta de intercambio de ideas de LCAP

- Administradores – 50 encuestados
- Personal certificado – 496 encuestados
- Personal clasificado – 214 encuestados
- Padres/Familias – 2150 encuestados
- Comunidad – 61 Encuestados
- Estudiantes – 194 encuestados

Las reuniones de las partes interesadas se llevaron a cabo durante el ciclo 2020-2021 de la siguiente manera:

- Evaluación de la necesidades y entrevistas del administrador de los planteles escolares: 32 planteles
- Grupo Consultivo de padres del Distrito: Grupos Consultivos del Distrito: Comité Consultivo de Padres de aprendices del inglés del distrito, Comité Consultivo de Aprendices Del Idioma inglés, Comité Consultivo de Padres de Estudiantes Dotados y Talentosos,

- Comité Consultivo de Padres de Educación Especial, Comité Consultivo de la Comunidad – más 123+ participantes
- Plan de educación Especial del Área Local del Distrito Escolar de Ontario Montclair (SELPA)
- Grupos Consultivos del Personal: Representantes Entidades de Negociación del Personal Clasificado, Representantes de Entidades de Negociación, Representantes Certificados de la Entidad de Negociación, Equipo de Liderazgo Administrativo, Administradores del Plantel Escolar, Administradores de Distrito – 131 participantes
- Congreso de Escuelas Secundarias Grupo Consultivo de LCAP – 72 Participantes
- Reuniones de Padres y Personal Consultivo del plantel de LCAP – 2154 Participantes
- Presentaciones de grupos asesores comunitarios: El Club Rotario, Colaboradores Comunitarios “Blue Ribbon”

Existe información adicional sobre la participación comunitaria en el LCAP del Distrito Escolar de Ontario-Montclair, que se encuentra en el sitio web del Distrito.

El Distrito llevó a cabo varias reuniones para que la comunidad participe durante el ciclo escolar 2020-2021. Los comentarios que se reciben recibieron ayudaron en la elaboración del Plan ESSER III y también se alinearon con el Plan de Continuidad y Asistencia del Aprendizaje de 2020-2021, el LCAP de 2021-2024 y el Plan de Acción de Cinco Años de ciclo 2021-2026.

El Comité consultivo de padres del distrito (DPAC) Comentarios/sugerencias

- 11 de agosto de 2020 y 25 de agosto de 2020 Reuniones virtuales con 42 participantes
- 17 de agosto de 2020- 10 de septiembre de 2020 - Proyecto de Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP) y los formularios de comentarios fueron publicados en omsd.net y se pusieron a disposición copias impresas en todos los planteles de las escuelas secundarias y en la oficina del distrito Briggs
- El 14 de septiembre de 2020 - el 17 de septiembre de 2020 sugerencias en el segundo borrador del plan de LCP fueron publicadas en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias y en oficina del distrito de Briggs tal y como se ha mencionado anteriormente.

Comité Consultivo de Padres de aprendices del inglés del distrito (DELPAC) comentarios/sugerencias

- 11 de agosto de 2020 y 25 de agosto de 2020 Reuniones virtuales con 35 participantes
- 17 de agosto de 2020- 10 de septiembre de 2020 - Proyecto de Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (LCP) y las formas de las opiniones fueron publicadas en omsd.net y se pusieron a disposición copias impresas en todas las escuelas secundarias y en la oficina del distrito Briggs
- El 14 de septiembre de 2020 - el 17 de septiembre de 2020 Entrada en segundo LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias y en oficina del distrito de Briggs tal y como se ha mencionado anteriormente

Opiniones de los estudiantes del Congreso de la escuela secundaria

- Reunión virtual el 27 de agosto de 2020 con 23 participantes

Opiniones presentadas por la comunidad

- Agosto 2020 Comunicado Constant Contact del Superintendente
- Formularios para enviar comentarios por escrito para el Superintendente vía electrónica y en hojas impresas sobre el borrador del plan.
- Oportunidades para asistir a audiencias públicas, adopción y reuniones del comité asesor de padres
- El 17 de agosto de 2020 - 20 de agosto de 2020 aportación de ideas sobre LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias
- 10 de septiembre de 2020 Entrada sobre el borrador de LCP fue publicado en omsd.net y estuvieron disponibles en copia impresa en todos los planteles de las escuelas secundarias
- 14 de septiembre de 2020 - 17 de septiembre de 2020 opiniones sobre LCP publicadas en omsd.net y en copia impresa en todas las escuelas secundarias.

El 6 de mayo de 2021, el Distrito presentó al Consejo de la Mesa Directiva, el Plan Integral de Fondos Federales, Estatales y Locales Relacionados con la Recuperación de la Pandemia de COVID. El plan describe el plan esbozó la planeación del uso del Fondo de Ayuda en la Pérdida de aprendizaje. - Coronavirus, Oficina de Educación del Condado de SB - Fondos de Alivio, Pérdida de Aprendizaje - Proposición 98, Extensión de Becas de Oportunidades de Aprendizaje, Subsidio de Instrucción en Persona, Alivio de Educación de Emergencia de Gobernadores, y financiamiento DE ESSER I, II, y III. En la presentación también se esbozó la participación de las partes interesadas, que se alinea con el plan de LCAP.

El 1 de julio de 2021, el Distrito celebró una audiencia pública relacionada a los documentos del plan requeridos para recibir la tercera asignación de los fondos de Ayuda de Emergencia a Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III). A todos los miembros del Concilio se les brindó la oportunidad de asistir a las reuniones de planificación en las audiencias pública, las reuniones del comité asesor de adopción y padres se extendieron a todos los miembros de la comunidad a través de la participación en la Audiencia Pública. Hasta donde sabemos, ninguna de las partes interesadas que asistieron se identificó expresamente como representante de una tribu, organización de derechos civiles o jóvenes encarcelados. Se extendió a toda la comunidad oportunidades para que asistieran a las reuniones de planeación en la audiencia pública. Hasta donde estamos enterados, ninguna de las partes interesadas que asistieron se identificó expresamente como presentante de alguna tribu, organización de derechos civiles o jóvenes encarcelados.

El Plan de gastos de ESSER III se vio influido por la información recibida de los grupos de interesados. Las prioridades de participación de las partes interesadas identificaron los temas principales. Los temas principales incluyeron los siguientes: Tecnología, Apoyo a la Intervención Académica, Comportamiento, apoyo Socioemocional y de Salud Mental, Capacitación Exhaustiva y Sensible para el Personal, Tiempo para Planear y Colaborar y Tamaño de Clase.

Este plan en particular es un su-plan de nuestro plan general integral de fondos federales, estatales y locales relacionados con la recuperación de la pandemia de COVID y está alineado con nuestros planes de LCAP, LCP y con el Plan de Acción de Cinco años.

Descripción de la forma en el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

El plan de gastos DE ESSER III se elaboró teniendo en cuenta los temas que surgieron a través del amplio proceso de participación de los interesados. El plan de gastos se alinea con las metas de LCAP y el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021. Los programas y servicios del LCAP se organizaron por prioridades utilizando las métricas del Tablero Escolar de California más recientes de 2019 y las métricas locales de i-Ready. Puede encontrar Información detallada sobre las métricas en el LCAP 2021-2024 que se publica en el sitio web del Distrito (www.omsd.net).

Los temas principales se destacaron bajo los objetivos de LCAP y el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia 2020-2021 y se utilizaron para ayudar a elaborar el plan ESSER III. Los temas se priorizaron en función de las necesidades identificadas de los estudiantes. Los objetivos incluyen, aunque no se limitan a lo siguiente:

Padres/Comunidad:

- •Tecnología, personal y programas para atender las necesidades de los estudiantes no duplicados
- •Continuación de esfuerzos para apoyar el aprendizaje digital y la conectividad a Internet
- •Comportamiento, apoyo social-emocional y de salud mental para familias y estudiantes
- •Padres, Compromiso familiar y comunitario y mayor participación
- •Capacitación en Competencia Cultural para promover la diversidad racial, lingüística, LGBTQ, étnica
- •Intervención y apoyo académico para remediar la pérdida de aprendizaje de los estudiantes

Pérdida de aprendizaje -Maestros/personal:

- •Instrucción básica por niveles, intervención dirigida e intervención intensiva para el aprendizaje académico y social-emocional
- •Reducción del tamaño de las clases de combinación
- •Desarrollo profesional en torno a la tiempo libre gradualmente, alfabetización inicial, aprendizaje acelerado, idioma específico y necesidades académicas de estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades, estudiantes dotados y talentosos, grupos estudiantiles raciales y étnicos con necesidades, estudiantes en recuperación académica (at promise) y enseñanza diferenciadora en el salón de clases.
 - Tiempo de planeación y colaboración para los maestros

Entidades de negociación:

- •Desarrollo profesional basado en las necesidades de los maestros y el personal
- •Reducción de alumnos por clases
- •Toma de decisión en colaboración

- •Seguridad del estudiante y del personal
- •Recursos de apoyo en la instrucción de tecnología y material en el salón de clases
- •Conducta de los estudiantes

Apoyo en conducta estudiantil:

- Amplio acceso a los programas
- Aprendizaje emocional social e interacciones entre compañeros
- Estrategias de compromiso/responsabilidad

Administradores:

- Desarrollo profesional del liderazgo en el sitio
- Sistemas para apoyar al liderazgo en el plantel escolar
- Mayor apoyo académico y socio-emocional para los estudiantes
- Recursos para apoyar la alfabetización temprana
- Apoyo a la equidad de los estudiantes, Capacitación en Competencia Cultural y eliminación de barreras para asegurar el acceso de los estudiantes a la educación académica y a la educación superior

Las estrategias específicamente sugeridas por cada grupo fueron incorporadas en la aceleración de aprendizaje y los esfuerzos que se realizaron para un Seguro Regreso a la Escuela. Estos presentaban abordar las necesidades de todo niño (académica, conductual, social y emocional). Aunque los grupos compartieron opiniones de forma individual y distintas prioridades, todas las ideas concordaban con los temas de acelerar el aprendizaje y regresar a clases en persona de forma segura. La capacidad fiscal del Distrito para combinar todas las prioridades de estos distintos grupos en un plan integral nos permitió satisfacer las expectativas de nuestras partes interesadas en proporcionar estrategias de prevención y mitigación, abordar las necesidades de aprendizaje, garantizar instalaciones y prácticas tomando en cuenta las medidas de prevención y monitorear todas las acciones para garantizar el éxito de los estudiantes.

Gestiones y gastos para atender las necesidades de los estudiantes

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles

Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

El total de los fondos de ESSER III se utilizan para implementar estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

35,625,955

Alineación del plan	Título de la medida	Descripción de la medida	Financiamiento de gastos previstos por ESSER III
N/A	Auxiliares de enfermería para realizar el rastreo de contactos estudiantiles	En todo el distrito: Apoyo adicional para realizar el rastreo de contactos estudiantiles y para realizar los informes del condado. Establecer Equipos de Respuesta al Coronavirus a nivel distrito para garantizar que se realice un rastreo detallado de contactos, mismo que se mantendrá archivado en el Departamento de Salud y Bienestar. Estimado: 2 auxiliares de enfermería de tiempo completo (FTE).	332,591
N/A	Mejoras en las unidades de climatización HVAC (aire acondicionado, calefacción y ventilación) y/u otras instalaciones estudiantiles	Reemplace de varios componentes de los sistemas de ventilación para los 20 planteles que más lo necesitan, 4 escuelas primarias y 16 escuelas secundarias, esto según lo que se determinó en los informes de los consultores de sistemas HVAC. Proyecto de remplazo del congelador del Centro de Nutrición por el desgaste adicional causado por el aumento de la carga de trabajo debido a la pandemia. El distrito seguirá el proceso de aprobación previa del Departamento de Educación de California (CDE) para los gastos de capital.	34,561,193
2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 11/IPI #2	Comprar Equipo de Protección Personal (PPE)	En todo el distrito: Comprar PPE en conformidad con las directrices de salud pública. El equipo PEE será distribuido en todas las ubicaciones donde haya estudiantes y personal, tales como: escuelas, oficinas del distrito y oficinas satélites. Ésta es una extensión LCP.	100,000
N/A	Personal adicional tal como enfermeras adicionales y apoyo de salud conductual COVID y equipo relacionado	Rastreo de contactos, apoyo de respuesta a COVID y equipos relacionados para garantizar la conectividad para brindar ayuda urgente de salud mental para los estudiantes. En la formación de Equipos de Respuesta COVID en el Departamento de Salud y Bienestar, se proporcionará apoyo del Distrito para el Rastreo de Contactos y la orientación sobre los protocolos COVID	632,171

Abordar el impacto de la pérdida de tiempo de instrucción

Descripción de la forma en la que LEA usará los fondos para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido

El total de los fondos de ESSER III se utilizan para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción

12,409,946

Alineación del plan (de corresponder)	Título de la medida	Descripción de la medida	Financiamiento de gastos previstos por ESSER III
2021-2024 Objetivo LCAP 2 Acciones 9&10, Objetivo 3 Acciones 2&3. 2020-2021 Plan de Asistencia y Continuidad del Aprendizaje pág. 27 Medida PLL#6, Plan de Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas pág. 3 #2	Maestros de intervención – escuelas primarias (kínder al 6º grado)	Cada escuela primaria tendrá un maestro de intervención. Estos maestros de intervención conducirán el esfuerzo en identificar las deficiencias en el aprendizaje, diseñando e implementando intervenciones efectivas de Nivel II en Artes Lingüísticas de inglés y Matemáticas, con un enfoque en la alfabetización temprana en los grados primarios. Estas intervenciones serán proporcionadas durante el transcurso del día escolar y después del horario escolar. Se proporcionará instrucción de lectura de núcleo mejorada (nivel 1), <i>fast track phonics</i> (nivel 1) y / o desarrollo profesional de <i>Lightening Squad</i> (nivel 1). Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se están expandiendo porque llevar estos EBP a escala mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Esta es una expansión de LCAP, LCP y ELOG	1,197,142
2021-2024 LCAP Meta 2 Acciones 9 y 10, Meta 3 Medida 2 y 3, 2020- plan de continuidad y asistencia al aprendizaje 2021 pág. 27 Medida PLL # 6, Plan de subvenciones de oportunidades de aprendizaje ampliadas pág. 3 # 2	Auxiliares docentes (kínder al 6º grado)	Cada escuela primaria contará con dos auxiliares docentes, que trabajarán con el maestro de intervención, para ofrecer intervenciones académicas en el Nivel II enfocadas en la alfabetización temprana y que incluirán la instrucción de las Artes del Lenguaje y Matemáticas en todos los grados, tal y como se determine por medio de las evaluaciones diagnósticas. Se proporcionará una instrucción reforzada de la lectura básica (Nivel 1), Fast Track Phonics (Nivel 1), y/o capacitaciones profesionales de Lightening Squad (Nivel 1) Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se está expandiendo su implementación ya que al llevar estas prácticas EBP a una escala mayor se mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.	2,522,343
2021-2024 LCAP Meta	Maestros de Intervención	Cada escuela intermedia tendrá dos maestros de intervención. Estos	828,397

2 Acciones 9&10, Meta 3 Medida 2&3, 2020- 2 Acciones 9&10, Meta 3 Medida 2&3, 2020-2021 Plan de Continuidad y Asistencia al Aprendizaje 2021 pg. 27 Medida PLL#6, Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado pg. 3 #2	Escuela Secundaria , 6-8	maestros de intervención liderarán el esfuerzo para identificar la pérdida de aprendizaje, diseñar e implementar el Nivel II de forma eficaz. Las intervenciones en Artes Lingüísticas del inglés y Matemáticas. Estas intervenciones (nivel 2) se proporcionarán tanto durante la jornada escolar como después del horario escolar. Se proporcionarán oportunidades de desarrollo profesional y colaboración para los administradores del sitio escolar, entrenadores y maestros de intervención para garantizar el uso de prácticas basadas en la evidencia (iReady - nivel 1, i-Lit - nivel 1, Liberación gradual - nivel 1, Instrucción Diferenciada - nivel 1, Diseño Universal para el Aprendizaje - nivel 1) en la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes. Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se están extendiendo porque tomar estos EBP por escalas mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Esta es una expansión de LCAP, LCP y ELOG	
2021-2024 LCAP Meta 1/Medida 4 y Meta 2/Medida 9, Plan de Subvenciones para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado pg. 3 #6	25 maestros adicionales para salones de clases para eliminar las clases combinadas, K-8	Con el fin de garantizar que nuestros maestros tengan la capacidad de abordar las carencias en el aprendizaje, se empleará una dirección para reducir las clases combinadas a nivel de grado (nivel 4). Esto permitirá a los maestros enfocarse en un sólo nivel de grado para ayudar a proporcionar una mejor orientación para las intervenciones para abordar la pérdida de aprendizaje Incluso con un solo nivel de grado en el que centrarse, las necesidades de aprendizaje para nuestros estudiantes todavía varían desde muy por debajo del nivel hasta muy por encima del nivel de grado. Estos maestros son asignados a escuelas/niveles de grado donde las clases combinadas se habrían hecho para igualar a los estudiantes: la proporción de maestros en el convenio colectivo. Esta es una expansión del LCAP y ELOG.	3,110,520
2021-2024 LCAP Meta 2 Medida 3	Instructor Académico para las escuelas identificadas (kínder al 8º grado)	A cada plantel escolar se le asignará un asesor pedagógico (Nivel 1). Estos instructores académicos trabajarán con los maestros para garantizar el uso de las prácticas de instrucción del Nivel I basadas en la evidencia para satisfacer las diversas necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Cada plantel escolar ha identificado una práctica de instrucción del Nivel I (tiempo gradual para la formación de docentes y planificación, instrucción diferenciada, Diseño Universal para el Aprendizaje) que implementará	1,197,142

		constantemente en los salones de clases. Estos instructores académicos se reúnen mensualmente para colaborar y están leyendo/usando la lectura profesional "Student- Centered Coaching: The Moves" ("Asesoría centrada en el estudiante: Los cambios") para ayudar a proporcionar una instrucción efectiva. Algunas escuelas han tenido instructores didácticos, por lo que esta Práctica Basada en la Evidencia mejorará nuestra instrucción de Nivel I y Nivel II, aumentando así el rendimiento de los estudiantes. Esta es una expansión del LCAP.	
N/A	Auxiliares docentes (kínder al 6º grado)	Cada escuela primaria contará con dos auxiliares docentes, que trabajarán con el maestro de intervención, para ofrecer intervenciones académicas en el Nivel II enfocadas en la alfabetización temprana y que incluirán la instrucción de las Artes del Lenguaje y Matemáticas en todos los grados, tal y como se determine por medio de las evaluaciones diagnósticas. Se proporcionará una instrucción reforzada de la lectura básica (Nivel 1), Fast Track Phonics (Nivel 1), y/o capacitaciones profesionales de Lightning Squad (Nivel 1) Todas estas Prácticas Basadas en la Evidencia (EBP) se han puesto a prueba durante dos años y ahora se está expandiendo su implementación ya que al llevar estas prácticas EBP a una escala mayor se mejorará el aprendizaje de los estudiantes. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.	2,640,000
N/A	Apoyo a la academia en línea	Brindar apoyo directo a la instrucción en línea de los estudiantes en una sola escuela (Academia en línea). La Academia en línea aborda las necesidades de aprendizaje de las familias que eligen inscribir a sus hijos (los estudiantes) en el programa de estudio independiente en línea.	914,402

Asignación de los fondos restantes

Una descripción de la forma en que la LEA utilizará los fondos restantes de ESSER III, según corresponda.

Total de los fondos de ESSER III que se utilizan para implementar medidas adicionales			
14,006,793			
Alineación del plan (de corresponder)	Título de la medida	Descripción de la medida	Financiamiento de gastos previstos por ESSER III
N/A	Apoyo Estudiantil Directo e Indirecto	Mantener el nivel actual de operaciones y servicios continuos en 33 planteles escolares reteniendo al personal existente que brinda apoyo directo e indirecto a los estudiantes que abordará la pérdida/deficiencia en el aprendizaje.	5,148,552
2021-2024 LCAP Meta 2/Medida 4, 2020-2021	Múltiples plataformas en línea para los estudiantes	Herramientas de licencias de software (Nivel 4) que incluyen, entre otras, Panorama, Kami, Nearpod, Peardeck, Electronic .	686,785
N/A	Plan de estudio de Edgenuity	Nuestros estudiantes de secundaria que han optado por participar en nuestro programa de la Academia en Línea de Estudios Independientes de OMSD (OASIS) (opción de participar en el programa de Estudio Independiente a largo plazo) utilizarán el programa Edgenuity (Nivel 4), así como otros componentes programáticos para recibir un programa educativo acorde con el plan de estudio regular que se ofrece en la instrucción presencial. Los maestros han recibido capacitación profesional en dicho programa y se ha asignado un mentor estudiantil a nivel distrito que les brindará apoyo	40,000
2021-2024 LCAP Meta 3 Medida 7, 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 31 Medida AA#6,	Servicios de Consultores de recursos escolares (ORC)	Cada escuela contará con un consultante de servicios (Nivel 2) que administrará y monitoreará todos los apoyos estudiantiles de salud, aprendizaje social y emocional (SEL) y salud mental a nivel plantel. Este consultante de servicios actuará como una fuente de recurso para las familias, coordinará el proceso del Grupo de Apoyo	1,069,436

Plan de Extensión de Becas para Aprendizaje Expandidas Plan pg. 3 #3		Estudiantil (SST), proporcionará recursos y realizará remisiones para las necesidades básicas, de bienestar, etc. El ORC participará en las reuniones regulares de colaboración con la Directora del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar para brindar apoyo y capacitación profesional. Ésta es una extensión de LCAP, LCP, y ELOG.	
2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 31 Medida AA#6	Maestro en Asignación Especial (TOA)	Con el fin de proporcionarle un apoyo consecuente a nuestros maestros de preescolar (capacitación profesional, asesoría, enseñanza de técnicas de instrucción, recursos), un maestro en asignación especial (TOA) para el programa preescolar (Nivel 2) se unirá al Departamento de Pre-Kínder / Desarrollo de la Primera Infancia. Además, con el fin de proporcionar una coordinación con los consultantes de servicios del plantel, bajo la orientación de la directora del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar (HWS), se contratará un TOA (Nivel 2) para que trabaje en HWS. Ambos maestros en asignación especial serán asesorados por su respectivo director, recibirán capacitación profesional y se enfocarán en ofrecerle recursos y apoyo a los planteles escolares con la finalidad de acelerar el aprendizaje. Ésta es una ampliación LCP.	455,973
N/A	Supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgo	Un supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgos será responsable de coordinar y guiar las tareas de gestión de riesgos, incluida la seguridad para los 32 planteles, oficinas satélites y la oficina del distrito. Todo el Departamento se vio afectado por COVID. Esta posición ofrece apoyo al equipo COVID.	152,132
2021-2024 LCAP Meta 1, Medida 3, 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 20 Medida DLP#1	Compra de equipo para estudiantes y personal	Compra y reemplazo de dispositivos para uso de uno por cada estudiante basado en aproximadamente una proporción de dispositivos de reemplazo del 20-25%. Reemplazo de dispositivos del personal. Puntos de acceso a Internet para estudiantes. Licencia de Microsoft Office. La compra de tecnología servirá a los estudiantes de OMSD y ayudará en la educación e interacción regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores del salón de clases. El Distrito seguirá los requisitos de aprobación previa de CDE para gastos de capital. Esta es una expansión del LCAP y el LCP.	4,442,848

2021-2024 LCAP Meta 2/Medida 10, 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 27 Medida PLL#6	Licencia del programa iReady	El sistema de intervención del programa iReady (Nivel 2) le ofrece a todos los maestros, en todas las escuelas y en todos los grado, un sistema de evaluación e intervención diseñado para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. La evaluación se le administra a todos los estudiantes de OMSD cuatro veces al año. Los resultados de la evaluación se utilizan para determinar las necesidades de instrucción de los estudiantes, tanto en las Artes del Lenguaje como en Matemáticas. Además, el programa les proporciona a los estudiantes una ruta de aprendizaje individualizada en la que trabajan en línea diariamente para abordar con precisión sus necesidades de aprendizaje. Todos los maestros han recibido capacitación profesional en cuanto al uso de dicho programa. El análisis regular de los datos estudiantiles y la planificación en torno a estos resultados se utilizan para planificar la instrucción. Ésta es una extensión en el plan de LCAP y LCP.	708,000
2021-2024 LCAP Meta 2/Medida 8, 11, 12 & Meta 3/Medida 1, 9, 2020-2021 Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia pg. 20 Medidas DLP#2,3,4,5,7,8	Capacitación profesional (PD)	OMSD cuenta con un sólido programa de capacitación profesional que se alinea con nuestro Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) (Nivel 1). Esta capacitación profesional incluye las Prácticas Restaurativas (RP) y los talleres de Círculos Profesionales (Circle Trainings) que se proporcionan en el verano a los miembros del personal interesados, así como la formación continua en RP y los Círculos Profesionales que se ofrece a través de la capacitación profesional identificada en el plantel escolar y otras oportunidades opcionales de formación seleccionadas por los maestros. En el verano, como una medida de anticipar y satisfacer las necesidades de nuestros nuevos maestros, así como para apoyar a los maestros que pudieron haber cambiado de grado, se ofrecieron talleres en el currículo y la instrucción para los maestros que optaron por asistir a dicha capacitación, misma que incluyó el programa Eureka Math, Wonders ELA, Collections ELA / ELD (Desarrollo del Idioma Inglés). Durante el transcurso del año escolar se ofrecen talleres o capacitación profesional adicional. OMSD es un distrito que implementa el Programa de	929,348

		Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS); por lo tal, en los planteles escolares se ofrecen talleres PBIS, además de los talleres de formación PBIS (PBIS Boot Camp) que se ofrecen periódicamente durante todo el año escolar que sirven como un repaso de los conceptos de dicho programa para el personal clasificado, certificado y administrativo. OMSD es un distrito escolar que emplea el sistema MTSS; por consiguiente, los grupos de equipos de liderazgo escolar participan en una capacitación profesional por turnos con el fin de utilizar las iniciativas SUMS del marco del sistema MTSS para compartir el liderazgo y construir sistemas sostenibles para apoyar el bienestar académico, conductual, social y emocional de todos los estudiantes. Esto incluye capacitación profesional en las estructuras colaborativas a través de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC). La capacitación profesional rutinaria de la Instrucción Mejorada de la Lectura Básica (ECRI) le proporciona a los maestros, intervencionistas, asesores y administradores rutinas de instrucción basadas en la evidencia/investigación para enseñar de manera efectiva (enseñanza previa y volver a enseñar) la instrucción de la lectura básica para los estudiantes de kínder al 2º grado, lo cual apoya nuestro programa de aprendizaje acelerado enfocado en la lectoescritura temprana. Esta fue una extensión del LCAP y LCP	
2021-2024 LCAP Meta 3/Medida 1	Guía SEL y capacitación profesional	Como parte de nuestro sistema MTSS, la guía del Aprendizaje Social y Emocional (SEL) (Nivel 1) y la capacitación profesional relacionada, se les proporciona a los maestros un plan y lecciones para la instrucción diaria del SEL y se ofrecen recursos adicionales para la instrucción en grupos pequeños o la instrucción individual para aquellos estudiantes que necesitan apoyo adicional. Esta capacitación está disponible para todos los maestros y también se ofreció en el verano. Ésta es una extensión en el plan de LCAP.	26,000

2021-2024 LCAP Meta 2 Medida 6	Maestros de música	OMSD actualmente ofrece clases de música instrumental para los estudiantes 4º-6º grado. El Programa de Expansión Musical de OMSD ofrece un programa de música para todos los estudiantes de 3º grado, en todas las escuelas primarias. Proporcionar instrucción en música no solo apoya el aprendizaje socioemocional del estudiante, sino que hay investigaciones significativas que respaldan la instrucción de música para mejorar el aprendizaje de los estudiantes La instrucción musical ayuda a los estudiantes a participar en la escuela y, por lo tanto, apoya el aprendizaje de los estudiantes en áreas académica. Los maestros fueron contratados y capacitados en la metodología ORFF y se proporcionará una instrucción sobre la música instrumental y vocal en cada clase de 3º grado, misma que será impartida por maestros de música certificados, durante aproximadamente 30 minutos por semana. El programa se ofrecerá en cada una de las escuelas primarias con el fin de aumentar la participación de los estudiantes para el aprendizaje en el entorno de instrucción en persona. Agregar 6 profesores de música FTE. Esta es una expansión y extensión de LCAP.	347,719
---	---------------------------	---	----------------

Garantizar que las intervenciones suplan las necesidades de los estudiantes

Se requiere que LEA se asegure de que sus intervenciones atiendan las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de aquellos estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19. El siguiente es el plan de la LEA para garantizar que las medidas y los gastos del plan suplan las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental identificadas de sus estudiantes, y en particular de los estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19.

Tipo de medida	¿Cómo se monitoreará el progreso?	Frecuencia en la que se le dará seguimiento al progreso
Maestros de intervención –Primaria , K-6	Los datos de diagnóstico de iReady lo revisará los maestros del salón de clases y los administradores del plantel escolar y se utilizarán para planear la instrucción.	4 veces/Año
Auxiliares de instrucción, K-6	Los administradores llevarán a cabo un recorrido informal y formal para monitorear la participación y el progreso de los estudiantes en la instrucción de contenido.	Revisión trimestral de horarios y datos anecdóticos
Maestros de intervención Secundaria, 6-8	1) Rondas de directores/capacitación Los datos de diagnóstico de iReady lo revisará los maestros del salón de clases y los administradores del plantel escolar y se utilizarán para planear la instrucción	1) Mensual 2) 4 veces al Año
25 maestros adicionales para salones de clases para eliminar las clases combinadas , K-8	Revisar y supervisor el número de clases combinadas en OMSD, así como el número de FTE adicionales necesarios para minimizar las clases combinadas en la medida de lo posible.	Trimestral
Instructores académicos para escuelas específicas, K-8	Técnicas de formación pasadas en los resultados (ciclos de formación para guiar las capacitaciones; enfoque basado en datos para organizar los objetivos y los datos).	Cada 6-8 semanas
Maestro Sustituto de planta (residencia) , K-8	Revisar y monitorear la cantidad de maestros sustitutos con residencia en las escuelas para garantizar la contratación, cuando sea apropiado para asegurar que este apoyo se efectúe.	Trimestral

Tipo de medida	¿Cómo se monitoreará el progreso?	Frecuencia en la que se le dará seguimiento al progreso
Consultores de Recursos Escolares (ORC)	1) Datos de SEL Student Screener utilizados para identificar a los estudiantes necesitados 2) La implementación de SEL Toolkit por parte de los maestros y tutoriales realizados por los administradores del plantel escolar	1) 3 veces al Año 2) Todos los días
Maestro en Asignación Especial (TOA)	1) Visitas a las instalaciones para proporcionar comentarios al personal 2) Apoyar al personal como asesor profesional de crecimiento para renovar los permisos	1) Semanal 2) Anual
Maestro en Asignación Especial (TOA)	1) ORC-Evaluación de necesidades 2) Encuesta de socios comunitarios	1) 2 veces al año 2) 2 veces al año
iReady -Licencias	Datos de participación de instrucción personalizada de todos los estudiantes para llenar los vacíos en el aprendizaje	1) 2 veces al Año
Desarrollo Profesional (ECRI)	Clases en el salón de clases en apoyo a ECRI	Semanal
SEL Toolkit and Professional Development	1) SEL Datos Estudiantiles 2) Rondas informales y formales	1) 3 veces al Año
Desarrollo Profesional (PBIS)	1) PBIS TFI – Datos Fidelity 3) 2) Recorridos informales u formales de PBIS EBCP y de las Prácticas Restaurativas	2) 3 veces al año
Desarrollo Profesional (SWIS)	4) SWIS Resultados	1) Anual
Desarrollo Profesional (MTSS)	5) MTSS FIA – se recopilarán anualmente los datos Fidelity	2) 3 veces al Año

Tipo de medida	¿Cómo se monitoreará el progreso?	Frecuencia en la que se le dará seguimiento al progreso
Múltiples plataformas en línea disponibles para estudiantes	Monitorear la frecuencia de uso de las plataformas, incluidos los Datos de Usuario del Sistema disponibles con cada plataforma	Anual
Plan de estudios Edgenuity	Monitorear los datos de uso del alumno y profesor	Mensual
Supervisor del Departamento de la Gestión de Riesgo	1) Recorrido de la escuela para hacer comentarios sobre la salud y seguridad al personal. 2) Revisar los datos de compensación de trabajadores relacionados con los casos confirmados de COVID-19	1) Trimestral 2) Mensual
Compra de equipos para estudiantes y personal	Revisar y supervisar el programa de reemplazo de dispositivos. Compra y reemplazo de dispositivos uno por otro por parte de los estudiantes basado en aproximadamente una proporción de dispositivos de reemplazo del 20-25%.	Trimestral
Maestros de Música	Revisión de los datos relacionados a Fidelity para propósitos de uso de lecciones participación de estudiantes.	Trimestral
Asistentes de enfermería para llevar a cabo el rastreo de contactos de estudiantes	1) Monitorear la cantidad de los casos de COVID-19 Monitorear los datos de rastreo de contactos	1) Todos los días Todos los días
Unidades de HVAC y/u otras mejoras en las instalaciones centradas en los estudiantes	1) Programar el cambio de filtros de aire para ayudar a reducir el número de casos positivos de COVID-19 Revisar los resultados del informe Williams	1) Trimestral 2) Anual
Compra de equipo de protección personal (PPE)	Adquirir el PPE siguiendo las instrucciones de salubridad pública y supervisor el inventario de tal.	Mensual
Enfermera adicional por COVID y equipo relacionado.	1) Monitorear la cantidad de los casos de COVID-19 Monitorear los datos de rastreo de contactos	1) Todos los días 2) Todos los días

Instrucciones del Plan de Gastos de ESSER III

Introducción

Los distritos escolares, las oficinas de educación de los condados (COE, por sus siglas en inglés) o las escuelas chárter, conocidas colectivamente como agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) en virtud de la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), denominados fondos ESSER III, deben desarrollar un plan sobre cómo utilizarán los fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes de la pandemia de COVID-19 y que se vieron exacerbadas por ella.

El plan debe ser adoptado por la mesa directiva local o el organismo de la LEA en una reunión pública el 29 de octubre de 2021 o antes y debe enviarse para revisión y aprobación dentro de los cinco días posteriores a su adopción. Un distrito escolar debe presentar su Plan de Gastos ESSER III a COE para revisión y aprobación; cada COE debe presentar su plan al Departamento de Educación de California para su revisión y aprobación. Las escuelas semiautónomas chárter deberán presentar su plan a su jurisdicción chárter correspondiente para su revisión y al COE del condado en el que opera la escuela chárter para que asimismo sea examinada y aprobada.

Asimismo, de acuerdo con los requisitos de la ley ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Escrito en un formato comprensible y uniforme;
- Escrito en un idioma que los padres puedan entender, en la medida de lo posible;
 - Si no es factible proporcionar traducciones escritas a padres con dominio limitado del inglés, el plan debe traducirse oralmente para los padres
- Se proporciona con previa solicitud un formato alternativo a padres que tienen una discapacidad según lo definido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades,; y
- Estar a disposición del público en el sitio web de LEA.

Para obtener información adicional sobre el financiamiento de ESSER III, consulte la página web de financiamiento de la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fq/cr/arpact.asp>.

Para obtener asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de Gastos de ESSER III, sírvase ponerse en contacto con EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos fiscales

- La LEA debe usar al menos el 20 por ciento (20%) de su asignación de ESSER III para gastos relacionados para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido implementando intervenciones basadas en evidencia, como el aprendizaje de verano o el enriquecimiento de verano, el día extendido, los programas integrales después de la escuela o los programas de año escolar extendido.
 - A los efectos de este requisito, las "intervenciones basadas en la evidencia" incluyen prácticas o programas que tienen **evidencia** para demostrar que son eficaces para producir resultados y mejorar los resultados cuando se implementan. Este tipo de evidencia generalmente se ha producido a través de estudios e investigaciones formales. Hay cuatro niveles, o niveles, de evidencia:
 - **Nivel 1 – Evidencia sólida:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios experimentales de control aleatorio bien diseñados y bien implementados.
 - **Nivel 2 – Evidencia moderada:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios

cuasiexperimentales bien diseñados y bien implementados.

- **Nivel 3 – Evidencia prometedora:** la efectividad de las prácticas o programas está respaldada por uno o más estudios correlacionales bien diseñados y bien implementados (con controles estadísticos para el sesgo de selección).
- **Nivel 4 - Demuestra una justificación:** prácticas que tienen un modelo lógico o una teoría de la acción bien definidos, están respaldadas por la investigación y tienen algún esfuerzo en marcha por parte de una Agencia Estatal de Educación, LEA u organización de investigación externa para determinar su efectividad.

- **Para obtener información adicional, consulte la página web de Intervenciones basadas en la evidencia en el marco de la ESSA en**

- <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.

- LEA debe utilizar los fondos restantes de ESSER III de conformidad con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluso para:

- Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) de 1965;
- Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
- Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar;
- Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Técnica y Profesional Carl D. Perkins de 2006;
- Coordinación de los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA con los departamentos de salud pública estatales, locales, tribales y territoriales, y otras agencias relevantes, para mejorar las respuestas coordinadas entre dichas entidades para prevenir, prepararse y responder al COVID-19;
- Actividades para abordar las necesidades únicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes que aprenden inglés, las minorías raciales y étnicas, los estudiantes sin hogar y los jóvenes de crianza temporal, incluida la forma en que la divulgación y la prestación de servicios satisfarán las necesidades de cada población;
- Desarrollar e implementar procedimientos y sistemas para mejorar los esfuerzos de preparación y respuesta de las LEA;
- Capacitación y desarrollo profesional para el personal de la LEA sobre higiene y en minimizar de la propagación de enfermedades infecciosas;
- Comprar suministros para desinfectar y limpiar las instalaciones de una LEA, incluidos los edificios operados por dicha agencia;
- Planear, coordinar e implementar actividades durante cierres a largo plazo, incluyendo proporcionar comidas a los estudiantes elegibles, proporcionar tecnología para el aprendizaje en línea a todos los estudiantes, proporcionar orientación para llevar a cabo los requisitos de IDEA y garantizar que se puedan continuar brindando otros servicios educativos de acuerdo con todos los requisitos federales, estatales y locales;
- Comprar tecnología educativa (incluyendo hardware, software y conectividad) para los estudiantes que son atendidos por LEA que ayuda en la interacción educativa regular y sustantiva entre los estudiantes y sus instructores de salón de clases, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de asistencia o equipo de adaptación;
- Proporcionar servicios y apoyos de salud mental, incluso mediante la implementación de escuelas comunitarias de servicio completo basadas en la evidencia;

- Planear e implementar actividades relacionadas con el aprendizaje de verano y programas complementarios después de la escuela, incluyendo la instrucción en el salón de clases o el aprendizaje en línea durante los meses de verano y abordar las necesidades de los estudiantes desatendidos;
- Abordar la pérdida de aprendizaje entre los estudiantes, incluidos los estudiantes desatendidos, de la siguiente manera:
 - Administrar y utilizar evaluaciones de alta calidad que sean válidas y confiables, para evaluar con precisión las necesidades académicas de los estudiantes, incluso a través de la instrucción diferenciada,
 - Implementar actividades basadas en evidencia para satisfacer las necesidades integrales de los estudiantes,
 - Proporcionar información y asistencia a los padres y las familias sobre cómo pueden apoyar eficazmente a los estudiantes, incluso en un entorno de aprendizaje a distancia, y
 - Hacer un seguimiento de la asistencia de los estudiantes y mejorar la participación de los estudiantes en la educación a distancia;

Nota: Se proporciona una definición de "estudiantes desatendidos" en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparaciones y mejoras de las instalaciones escolares para permitir el funcionamiento de las escuelas para reducir los riesgos de transmisión del virus y la exposición a peligros ambientales para la salud, y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes;
- Proyectos de inspección, prueba, mantenimiento, reparación, reemplazo y actualización para mejorar la calidad del aire interior en las instalaciones escolares, incluidos los sistemas mecánicos y no mecánicos de calefacción, ventilación y aire acondicionado, filtrado, purificación y otra limpieza del aire, ventiladores, sistemas de control y reemplazo de ventanas y puertas;
- Desarrollar estrategias e implementar protocolos de salud pública que incluyan, en la mayor medida posible, políticas en línea con la guía de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares para mantener de manera efectiva la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal;
- Otras actividades que sean necesarias para mantener el funcionamiento y la continuidad de los servicios en las LEA y continuar empleando al personal existente de la LEA.

Otros planes de LEA a los que se hace referencia en este plan

Al desarrollar el plan, LEA tiene flexibilidad para incluir aportes y/o acciones de la comunidad incluidas en otros documentos de planificación, como el Plan de Control y Rendición de Cuentas Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvenciones de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO, por sus siglas en inglés), siempre que los aportes y/o acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos de ESSER III.

El plan LEA en el cual se opte por utilizar los aportes de la comunidad y/o las acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar el nombre de los planes a los que hace referencia en el plan LEA además de una descripción la cual el público pueda acceder a los planes (como un enlace a una página web o la dirección de donde los planes están disponibles) en la tabla. La LEA puede agregar o eliminar filas de la tabla según sea necesario.

El plan LEA en el cual se opte no utilizar los aportes de la comunidad y/o las acciones de otros documentos de planeación puede proporcionar una respuesta de "NoAplicable" en la tabla.

Resumen de gastos

La tabla de Resumen de Gastos da una visión general de los fondos ESSER III recibidos por la LEA y cómo la LEA planea utilizar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones que está implementando la LEA.

Instrucciones

Para el "Total de fondos ESSER III recibidos por la LEA", indíquese el monto total de los fondos ESSER III recibidos por la LEA.

En la columna Total de gastos previstos de ESSER III de la tabla, indique la cantidad de fondos de ESSER III que se utilizan para implementar las acciones identificadas en las secciones del plan aplicables.

En el caso del «Total de fondos ESSER III incluidos en este plan», indíquese el importe total de los fondos ESSER III que se utilizan para ejecutar las acciones del plan.

Propósito y requisitos de participación comunitaria

Las decisiones de una LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III tendrán un impacto directo en los estudiantes, las familias y la comunidad local y, por lo tanto, el plan de la LEA debe adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas. Estos miembros de la comunidad tendrán una visión significativa de las estrategias de prevención y mitigación que se deben seguir para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como de cómo las diversas estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 afectan la enseñanza, el aprendizaje y las experiencias escolares cotidianas.

Una LEA debe participar en consultas significativas con los siguientes miembros de la comunidad, según corresponda a la LEA:

- Estudiantes;
- Familias, incluidas las familias que hablan idiomas distintos del inglés;
- Administradores de escuelas y distritos, incluidos los administradores de educación especial;
- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar y unidades locales de negociación, según corresponda.

La "consulta significativa" con la comunidad incluye considerar las perspectivas y los conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente en relación con los efectos de la pandemia de COVID-19. La planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimientos para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades a través de los programas y servicios que la LEA implementa con sus fondos ESSER III.

Además, una LEA debe participar en consultas significativas con los siguientes grupos en la medida en que estén presentes o presten servicios en la LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluidas las organizaciones de derechos de las personas con discapacidades (por ejemplo, la Asociación Estadounidense de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, jóvenes de crianza temporal, estudiantes migrantes, niños encarcelados y otros estudiantes desatendidos.
 - A los efectos de este requisito, los "estudiantes desatendidos" incluyen:
 - Estudiantes de bajos ingresos;
 - Estudiantes que están aprendiendo inglés;
 - Estudiantes de color;
 - Estudiantes que son jóvenes de acogida;
 - Estudiantes sin hogar;

- Estudiantes con discapacidades; y
- Estudiantes migratorios.

También se alienta a las LEA a que colaboren con socios comunitarios, proveedores de aprendizaje ampliado y otras organizaciones comunitarias en el desarrollo del plan.

La información y los recursos que apoyan la participación efectiva de la comunidad se pueden encontrar en *Recursos* en la siguiente página web de el sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

Al responder a las siguientes indicaciones, la LEA puede hacer referencia o incluir aportes proporcionados por miembros de la comunidad durante el desarrollo de los planes existentes, incluidos el LCAP y/o el Plan de Subvenciones ELO, en la medida en que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles y, al mismo tiempo, ser lo suficientemente detalladas como para promover una amplia comprensión entre la comunidad local de la LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por la LEA para consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos y las oportunidades proporcionadas por la LEA para la opinión pública en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a esta pregunta describirá cómo la LEA buscó consultar de manera significativa con los miembros de la comunidad requeridos en el desarrollo del plan, cómo la LEA promovió las oportunidades para la participación de la comunidad y las oportunidades que la LEA brindó para la opinión del público en general en el desarrollo del plan.

Como se señaló anteriormente, una descripción de la "consulta significativa" con la comunidad incluirá una explicación de cómo la LEA ha considerado las perspectivas y los conocimientos de cada uno de los miembros de la comunidad requeridos para identificar las necesidades únicas de la LEA, especialmente en relación con los efectos de la pandemia de COVID-19.

Una descripción de cómo el desarrollo del plan fue influenciado por los aportes de la comunidad.

Una respuesta suficiente a esta pregunta proporcionará información clara y específica sobre cómo se consideraron los aportes de los miembros de la comunidad y del público en general en el desarrollo del plan de la LEA para el uso de los fondos de ESSER III. Esta respuesta debe describir los aspectos del Plan de Gastos de ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta a los aportes de los miembros de la comunidad.

- A los efectos de esta indicación, los "aspectos" pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para operar de manera continua y segura las escuelas para el aprendizaje presencial;

- Estrategias para abordar el impacto académico de la pérdida de tiempo de instrucción a través de la implementación de intervenciones basadas en la evidencia (p. ej., aprendizaje de verano o enriquecimiento de verano, jornada extendida, programas integrales después de la escuela o programas de año escolar extendido);
- Cualquier otra estrategia o actividad implementada con la asignación de fondos ESSER III de la LEA de conformidad con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP; y
- Monitoreo del progreso para garantizar que las intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente de aquellos estudiantes afectados de manera desproporcionada por COVID-19

Para obtener información y orientación adicionales, consulte la Hoja de ruta del Departamento de Educación de EE. UU. para reabrir de manera segura y cumplir con todos los requisitos

Documento de Necesidades de los Estudiantes, disponible aquí: <https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Finalidad y necesidades de las acciones y gastos previstos

Como se señaló en la Introducción, se requiere que una LEA que recibe fondos de ESSER III desarrolle un plan para usar sus fondos de ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como las brechas de oportunidades que existían antes de la pandemia de COVID-19 y que se vieron exacerbadas por ella.

Instrucciones

Una LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones descritas en los planes existentes, incluido el LCAP y/o el Plan de Subvenciones de ELO, en la medida en que la(s) acción(es) aborde(n) los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, la LEA debe describir cómo la(s) acción(es) incluida(s) en el Plan de Gastos ESSER III complementan el trabajo descrito en el plan al que se hace referencia. La LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que tiene la intención de utilizar para implementar la(s) acción(es); estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiación para la(s) acción(es) ya incluida(s) en el(los) plan(es) referenciado(s) por la LEA. Las descripciones de las acciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles y ser lo suficientemente sucintas como para promover una amplia comprensión entre la comunidad local de la LEA.

Estrategias para el aprendizaje presencial continuo y seguro

Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el aprendizaje continuo y seguro en persona, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta y/o el número de acción correspondiente del plan. Si el la(s) acción(es) no está(n) incluida(s) en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título corto para la(s) acción(es).
- Proporcione una descripción de la(s) acción(es) que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que estén, en la mayor medida posible, en línea con la guía más reciente de los CDC, con el fin de operar de manera continua y segura las escuelas para el aprendizaje en persona.

- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la(s) acción(es); estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiación para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Abordar el impacto de la pérdida de tiempo de instrucción

Como recordatorio, la LEA debe usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido. Proporcione la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones relacionadas con el tratamiento del impacto del tiempo de instrucción perdido, luego complete la tabla de la siguiente manera:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta y/o el número de acción correspondiente del plan. Si la(s) acción(es) no está(n) incluida(s) en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título corto para la(s) acción(es).
- Proporcione una descripción de la(s) acción(es) que la LEA implementará utilizando los fondos de ESSER III para abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido a través de la implementación de intervenciones basadas en la evidencia, como el aprendizaje de verano o el enriquecimiento de verano, el día extendido, los programas integrales después de la escuela o los programas de año escolar extendido.
- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la(s) acción(es); estos fondos ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiación para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA.

Uso de los fondos restantes

Después de completar las partes del plan de Estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona y Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede usar los fondos restantes de ESSER III para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos fiscales de las Instrucciones. Las LEA que opten por utilizar los fondos de ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos que se utilizan para implementar acciones con los fondos restantes de ESSER III, y luego completar la tabla de la siguiente manera:

- Si la(s) acción(es) está(n) incluida(s) en otro plan, identifique el plan y proporcione la meta y/o el número de acción correspondiente del plan. Si el la(s) acción(es) no está(n) incluida(s) en otro plan, escriba "N/A".
- Proporcione un título corto para la(s) acción(es).
- Proporcione una descripción de cualquier acción adicional que la LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, así como para abordar las brechas de oportunidades, de acuerdo con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección Requisitos fiscales de las Instrucciones. Si una LEA ha asignado la totalidad de su asignación de fondos ESSER III a estrategias para el aprendizaje continuo y seguro en persona y/o para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido, la LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especificar la cantidad de fondos de ESSER III que la LEA planea gastar para implementar la(s) acción(es); estos fondos

ESSER III deben ser adicionales a cualquier financiación para las acciones ya incluidas en los planes a los que hace referencia la LEA. Si la LEA no está implementando acciones adicionales, la LEA debe indicar "\$0".

Garantizar que las intervenciones aborden las necesidades de los estudiantes

Se requiere que la LEA se asegure de que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, y particularmente de aquellos estudiantes más afectados por la pandemia de COVID-19, incluidos los estudiantes de familias de bajos ingresos, los estudiantes de color, los estudiantes que aprenden inglés, los niños con discapacidades, los estudiantes sin hogar, los niños en hogares de acogida y los estudiantes migratorios.

La LEA puede agrupar las acciones en función de cómo la LEA planea monitorear el progreso de las acciones. Por ejemplo, si una LEA planea monitorear el progreso de dos acciones de la misma manera y con la misma frecuencia, la LEA puede enumerar ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada una de las acciones incluidas en el Plan de Gastos de ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Complete la tabla de la siguiente manera:

- Proporcionar el Título de la medida(s) de las acciones que se están midiendo.
- Proporcione una descripción de cómo la LEA supervisará el progreso de la(s) acción(es) para asegurarse de que están abordando las necesidades de los estudiantes.
- Especifique la frecuencia con la que se supervisará el progreso (por ejemplo, diariamente, semanalmente, mensualmente, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California Junio 2021